



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

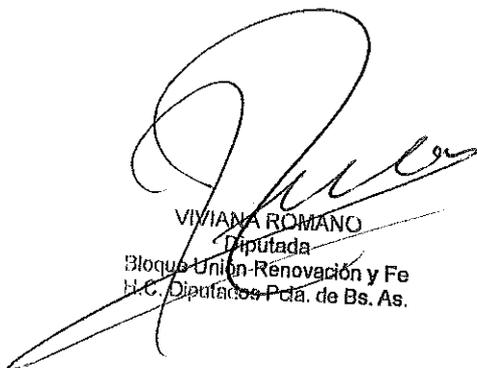
DECLARA

De Interés Legislativo el Centenario del Club Atlético Villa Belgrano, institución emblemática, testigo y protagonista de la rica historia deportiva y social de la ciudad de Junín.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



MARTINA ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión-Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN URQUIZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



CAPTE. D- 324

/25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Club Atlético Villa Belgrano, institución señera del deporte juninense, se prepara para celebrar su centenario en el año 2025. Fundado el 6 de octubre de 1925 como Football Club Defensa, esta institución emblemática ha sido testigo y protagonista de la rica historia de la ciudad, además de un pilar fundamental en el desarrollo del fútbol y la vida social de la comunidad. A lo largo de su extensa trayectoria, Villa Belgrano ha forjado una rica historia, marcada por logros deportivos, la formación de deportistas y el compromiso con los valores del deporte.

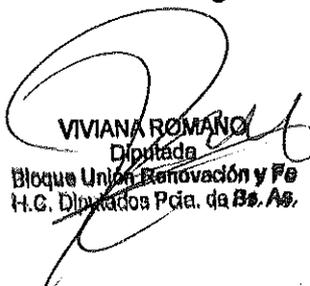
Desde sus inicios, el club se ha destacado por su dedicación a la promoción del deporte entre los jóvenes, inculcando valores como la disciplina, el trabajo en equipo y el respeto. Sus equipos han participado en diversas competiciones locales y regionales, cosechando numerosos títulos y reconocimientos. En la Liga Deportiva del Oeste, donde se encuentra afiliado, ha logrado 11 campeonatos, consolidándose como uno de los clubes más laureados de la región.

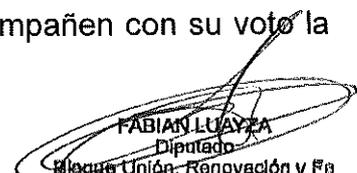
Pero más allá de los resultados deportivos, Villa Belgrano ha sido un espacio de encuentro y convivencia, donde generaciones de juninenses han compartido su pasión por el fútbol y han construido lazos de amistad y solidaridad. Su estadio, "El Bosque", con una capacidad que oscila entre 500 y 2500 espectadores, ha sido escenario de innumerables jornadas de emoción y fervor deportivo.

En este nuevo aniversario, Villa Belgrano se prepara para seguir escribiendo páginas gloriosas en la historia del deporte juninense y renueva su compromiso con el futuro. El club sigue trabajando para fortalecer su infraestructura, ampliar su oferta deportiva y seguir siendo un referente en la formación de jóvenes deportistas para continuar escribiendo páginas gloriosas en la historia del deporte juninense.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARTINA A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.